

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA FORTUNATE WEALTHY REPRESENTACIONES Y
COMERCIO S.A.**

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador, a los 31 días del mes de marzo de 2016, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el segundo piso del edificio Cityfast Oficina No. 204 en el aeropuerto Mariscal Sucre en Tababela, se encuentran reunidos la totalidad de los accionistas de la compañía FORTUNATE WEALTHY REPRESENTACIONES Y COMERCIO S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, quienes acuerdan por unanimidad la celebración de la Junta General de accionistas. Los accionistas deciden por unanimidad, que actúe como Presidente Ad-Hoc de la sesión la señorita Kirina Gonzalez Artigas, y como Secretario Ad -Hoc de la Junta, el señor Andrés Terán Egúez. El Presidente solicita que por secretaría se sirva redactar la lista de los accionistas asistentes a la reunión, la misma que se transcribe a continuación: (i) La compañía denominada DEASS AVTAC I.T.C., constituida de acuerdo a las leyes del Estado de Florida, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, que representan el 0.1% del capital suscrito y pagado de la compañía, debidamente representada por su apoderado especial, la señorita Kirina Gonzalez Artigas, conforme consta de la carta poder cuya copia se adjunta al expediente de esta Junta; y, (ii) La compañía denominada DEASS INFINICHT SERVICES, INC., constituida de acuerdo a las leyes del Estado de Florida, propietaria de una (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, que representa el 99.9% del capital suscrito y pagado de la compañía, representada por su apoderado especial, señor Andrés Marcelo Terán Egúez, conforme consta de la carta poder cuya copia se adjunta al expediente de esta Junta. El Secretario deja constancia que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía según consta en el Libro Registro de Accionistas que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800). Se deja constancia que todas las acciones se encuentran pagadas en un 100% de su valor. El Presidente pide que por secretaría se de lectura al orden del día: 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2015; 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2015; 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015; 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2015; 5.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del 2016. Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas, en forma unánime, resuelve: **PUNTO UNO.-** Leído que fue el informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2015, éste es aprobado por unanimidad. **PUNTO DOS.-** Se somete a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el informe presentado por el Comisario Principal, respecto del ejercicio económico 2015, éste es aprobado por unanimidad. **PUNTO TRES.-** Se pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, los cuales se aprueban sin observación alguna por unanimidad en las cantidades establecidas. **PUNTO CUATRO.-** Habiendo revisado el Balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias, se evidencia que la compañía ha generado una ganancia que asciende al monto de USD 17514,87, calculado después de impuestos. Los accionistas aprueban este punto por unanimidad. **PUNTO CINCO.-** Los accionistas resuelven nombrar a la señora Martha Froaño Naranjo como Comisario para el ejercicio económico del 2016. Sin más asuntos que tratar, el Presidente

da por terminada la sesión a las 11h00. La secretaría certifica que en esta junta general se ha respetado con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita Por Acciones y de Economía Mixta, publicada en el Registro Oficial 371 del 10 de noviembre de 2014. Elaborada el acta, esta es aprobada por unanimidad por los accionistas asistentes a la reunión quienes firman el acta en señal de aceptación y conformidad con el contenido de la misma.

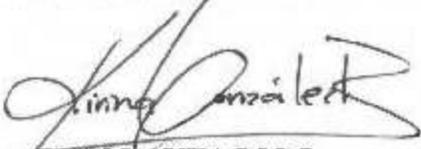


Kirina Gonzalez Artigas
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Andrés Marcelo Terán Egúez
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACCIONISTAS



p. DFASS AVTAC LLC
Kirina Gonzalez Artigas
Apoderado



p. DFASS INFLIGHT SERVICES INC
Andrés Marcelo Terán Egúez
Apoderado